RESOLUCION -CD- Nº 339/2013

Salta, 12 de Julio de 2013 Expediente Nº 12.639/12

VISTO la Resolución Nº CD-473/12, a través de la cual se solicita al Consejo

Superior modifique la Planta del Personal Docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se da de baja un cargo de Profesor

Adjunto con dedicación semiexclusiva y de Alta dos cargos de Profesor Adjunto con

dedicación simple.

Que el Director General Administrativo Económico, Sr. Marcelo LERA, informa que el

cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva corresponde a la Planta del

Personal Docente de esta Unidad Académica.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 07/13 del 28 de Mayo de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva,

cuya baja se tramita a través del presente expediente, es de la Planta del Personal Docente

correspondiente al Inciso 1 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, Dirección General

Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General

de Personal y Departamento de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH

SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

DECANA

1